

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

VISTO:

Que en la resolución 466/2016 se señala como coordinadora del curso de capacitación "Necesito observar una visita guiada: una propuesta de articulación entre los institutos de formación docente y el Museo de antropología" a Silvia Elizabeth Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que hubo un error involuntario en la resolución correspondiente,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar la resolución 466/2016 en lo referente al nombramiento de Silvia Elizabeth Burgos como coordinadora de la propuesta de capacitación "Necesito observar una visita guiada: una propuesta de articulación entre los institutos de formación docente y el Museo de antropología" quedando como coordinadoras de dicha propuesta la Mgter. Mariela Zabala y Ana García Armesto.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

RESOLUCION N°

m.c

1167

Mgter. Liana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES